

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANO EN EL JR. LIBERTAD CDRA. 01 DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI N° 2610632

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601523745 | Fecha de envío : | 08/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. | Hora de envío : | 11:40:08 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto al precio de la oferta (Anexo N° 6) se consulta al comité de selección ACLARAR de forma precisa si en el anexo N° 06 es necesario consignar la fecha del cálculo de presupuesto, y adicional se pide que se CONFIRME si esta fecha tendría que coincidir con la fecha del cálculo del valor referencial o no es necesario consignar esta fecha, y únicamente se pondrá la fecha de presentación de propuestas

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO 6 Literal: - **Página: 66**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el Anexo N° 06 ubicado en la pagina 66 de las bases del proceso de selección, NO indica que en el monto ofertado se debe consignar la fecha de calculo del presupuesto, Lo que figura como consignar ciudad y fecha se refiere a la ciudad y la fecha de presentacion de la oferta.Por lo tanto de debe llenar los datos solicitados tal cual indica en anexo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara al participante que el Anexo N° 06 ubicado en la pagina 66 de las bases del proceso de selección, NO indica que en el monto ofertado se debe consignar la fecha de calculo del presupuesto, Lo que figura como consignar ciudad y fecha se refiere a la ciudad y la fecha de presentacion de la oferta.Por lo tanto de debe llenar los datos solicitados tal cual indica en anexo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MPCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANO EN EL JR. LIBERTAD CDRA. 01 DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI N° 2610632

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606374462 | Fecha de envío : | 08/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C. | Hora de envío : | 11:49:35 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al precio de la oferta (Anexo N° 6) se consulta al comité de selección ACLARAR de forma precisa si en el anexo N° 06 es necesario consignar la fecha del cálculo de presupuesto, y adicional se pide que se CONFIRME si esta fecha tendría que coincidir con la fecha del cálculo del valor referencial o no es necesario consignar esta fecha, y únicamente se pondrá la fecha de presentación de propuestas

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO 6 Literal: - **Página: 66**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el Anexo N° 06 ubicado en la pagina 66 de las bases del proceso de selección, NO indica que en el monto ofertado se debe consignar la fecha de calculo del presupuesto, Lo que figura como consignar ciudad y fecha se refiere a la ciudad y la fecha de presentacion de la oferta.Por lo tanto de debe llenar los datos solicitados tal cual indica en anexo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara al participante que el Anexo N° 06 ubicado en la pagina 66 de las bases del proceso de selección, NO indica que en el monto ofertado se debe consignar la fecha de calculo del presupuesto, Lo que figura como consignar ciudad y fecha se refiere a la ciudad y la fecha de presentacion de la oferta.Por lo tanto de debe llenar los datos solicitados tal cual indica en anexo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANO EN EL JR. LIBERTAD CDRA. 01 DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO CHACHAPOYAS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI N° 2610632

Ruc/código : 20480188404

Fecha de envío : 08/05/2024

Nombre o Razón social : MAS CAMUS INGENIEROS E.I.R.L.

Hora de envío : 18:13:27

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

OBSERVACION N° 01: EL PRECIO UNITARIO DE 3.93 POR METRO CUBICO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA 01.02.04.-ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D = 1 KM

PARTIDA 01.02.01.- ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D = 1 KM

PARTIDA 04.02.- ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D = 1 KM

PARTIDA 05.01.03.- ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D = 1 KM

EL ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS SEGÚN EL EXPEDIENTE TECNICO ES EL SIGUIENTE:

LUEGO DE REVISAR EL ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SE PUEDE VERIFICAR QUE EL COSTO UNITARIO ES DE S/. 3.93 POR M3, HACIENDO CONSTAR QUE DICHO COSTO ESTA POR DEBAJO DEL MERCADO DE LA ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS.

SEGÚN LA ESPECIFICACION TECNICA DE LA PARTIDA 01.02.04 DICE QUE LA ELIMINACION DEL MATERIAL EXCEDENTE SERA ELIMINADO EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS A UNA DISTANCIA DE 5 KM, EN LA VIA QUE LLEVA A LA LOCALIDAD DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, EN TAL SENTIDO ENTONCES CALCULAMOS EL RENDIMIENTO DE TRANSPORTE PARA UNA DISTANCIA DE RECORRIDO DE 5 KM, TAL COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACION:

FINALMENTE SE PUEDE CONCLUIR QUE EL RENDIMIENTO DE 1,200 M3/DIA DEL EXPEDIENTE TECNICO ES MUY ALTO; EN TAL SENTIDO SE SOLICITA AL COMITÉ PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA SE REFORMULE TODAS LAS PARTIDAS DE ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE, Y POR ENDE AUMENTARA EL VALOR REFERENCIAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: C

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que en el analisis de costos unitarios de las partidas mencioandas referentes a la eliminacion del material excedente,se indica que se ha considerado todos los insumos y rendimientos para su ejecucion y cuenta con las cotizaciones que dieron origen al presupuesto, ademas que al ser el sistema de contratacion a precios unitarios el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales.Por lo tanto no se acoge la Observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se indica al participante que en el analisis de costos unitarios de las partidas mencioandas referentes a la eliminacion del material excedente,se indica que se ha considerado todos los insumos y rendimientos para su ejecucion y cuenta con las cotizaciones que dieron origen al presupuesto, ademas que al ser el sistema de contratacion a precios unitarios el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales.Por lo tanto no se acoge la Observacion.